



00079 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 30 MAY 2016

VISTO, el expediente N° 953/16 correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta presentada por el Director del Departamento Desarrollo Productivo y Tecnológico de modificación de la Resolución del Consejo Superior N° 115/15 que se establece equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 46/99 modificado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 43/01, N°50/02, N° 67/02, N° 15/03, N° 54/03, N°179/11 y N° 231/13, y el plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 042/15;

Que la modificación consiste en incorporar nuevas equivalencias que en la Resolución del Consejo Superior N° 115/15 habían quedado sin reconocimiento, modificar las equivalencias de las asignaturas de informática y modificar el nombre de la asignatura "Práctica Pre-profesional" por "Taller de Práctica Pre-profesional" debido al cambio de denominación en el plan de estudios aprobado por este cuerpo en esta misma reunión;

Que la solicitud referida se limita a las asignaturas cuya denominación, carga horaria y contenidos mínimos se han modificado;

Que esta propuesta de equivalencias se aplicará a aquellos alumnos que tengan materias aprobadas en el plan anterior y decidan pasarse al nuevo;

Que a los fines del promedio final de los estudiantes, es conveniente que conserven la calificación que habían obtenido en la asignatura sobre cuya base se reconoce la equivalencia siempre que sea de una asignatura a otra;

Que, la Secretaría Académica, tras analizar la matriz de equivalencias considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que, en su 3ª Reunión del año 2016, este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Dr. FRANCISCA ESTANHA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Pablo Narvaja
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Por ello;

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00079 / 16

Universidad Nacional de Lanús

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

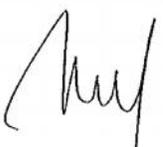
ARTICULO 1º: Aprobar la modificación del anexo de la Resolución del Consejo Superior Nº 115/15 que aprueba el régimen de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana aprobado por la Resolución del Consejo Superior Nº 46/99, modificado por las Resoluciones del Consejo Superior Nº 43/01, Nº50/02, Nº 67/02, Nº 15/03, Nº 54/03, Nº179/11 y Nº 231/13, y el plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 042/15 y modificado por la Resolución del Consejo Superior Nº 78/16.

ARTICULO 2º: Establecer que la nota definitiva de las asignaturas, en base a las cuales se reconozcan equivalencias, se considerará sólo cuando se trate de equivalencias de una asignatura a otra.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. FRANCISCO PESTANHA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Pablo Narvaia
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00079 / 16

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO
MATRIZ EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN GESTION
AMBIENTAL URBANA

ASIGNATURAS DE PLANES DE ESTUDIO APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR Nº 46/99 Y MODIFICADO POR LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR Nº 43/01, Nº50/02, Nº 67/02, Nº 15/03, Nº 54/03, Nº179/11 Y Nº 231/13		ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR Nº 42/15 Y MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR Nº 78/16	
CODIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
10	SEMINARIO DE PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO	10	SEMINARIO DE PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO
11	SEMINARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	11	SEMINARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
1500	AMBIENTE I (con énfasis en los sistemas naturales)	11301	AMBIENTE I
		11303	TALLER DE CIENCIAS APLICADAS AL AMBIENTE
1501	PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION	11304	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
1502	GEOGRAFIA URBANA	1502	GEOGRAFIA URBANA
1503	ESTADISTICA APLICADA	11305	MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA APLICADA A ESTUDIOS AMBIENTALES
1504	TECNICAS EN CARTOGRAFIA Y FOTOINTERPRETACION	1504	TECNICAS EN CARTOGRAFIA Y FOTOINTERPRETACION
1505	FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGIA	11306	SOCIOLOGÍA AMBIENTAL
1506	AMBIENTE II	1506	AMBIENTE II
1507	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE I	11309	ECONOMÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE I
		11302	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO SUSTENTABLE
1508	FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA	1508	FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA
1510	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE II	11312	ECONOMÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE II
1511	NEGOCIACION Y MEDIACION	1511	NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN
1512	EDUCACION AMBIENTAL	1512	EDUCACION AMBIENTAL
1513	AMBIENTE III	1513	AMBIENTE III
1514	SEMINARIO: PROCESOS DE EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES	11311	PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Dr. FRANCISCO BERTANHA
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Lanús

Dr. Pablo Narvaja
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO
 Rectora
 Universidad Nacional de Lanús



00079 / 16

Universidad Nacional de Lanús

1515	SEMINARIO DE GESTION DE PROCESOS URBANOS I	11310	PROCESOS URBANOS I
1516	LEGISLACION AMBIENTAL	1516	LEGISLACION AMBIENTAL
1517	TELEDETECCION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	1517	TELEDETECCION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA
1518	SEMINARIO DE POLITICA AMBIENTAL EN ARGENTINA Y EL MERCOSUR	11316	POLÍTICA AMBIENTAL EN ARGENTINA Y MERCOSUR
1519	SEMINARIO AUDITORIA AMBIENTAL	11322	AUDITORÍA AMBIENTAL
1521	SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL	11335	TALLER DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL
1509	SEMINARIO: "SISTEMAS URBANOS METROPOLITANOS "	11300	INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA URBANA
		11307	CIUDAD Y TERRITORIO
1527	SEMINARIO DE GESTION DE PROCESOS URBANOS II	11327	PROCESOS URBANOS II
1528	GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL AMBIENTAL	1528	GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL AMBIENTAL
1529	GESTION AMBIENTAL Y EMPRESA	1529	GESTIÓN AMBIENTAL Y EMPRESA
1530	TRANSPORTE Y TRANSITO URBANO	11314	REDES I: MOVILIDAD URBANA
1520	INVESTIGACION URBANA I	11308	TALLER DE INVESTIGACION URBANA
1531	INVESTIGACION URBANA II		
1532	SERVICIOS URBANOS Y SANEAMIENTO	11320	REDES II: SERVICIOS Y SANEAMIENTO URBANO
1533	AMBIENTE IV	1533	AMBIENTE IV
1534	SEMINARIO: CALIDAD AMBIENTAL Y COMPETITIVIDAD EN EL MARCO ACTUAL DE LA GLOBALIZACION	1534	SEMINARIO OPTATIVO I (11315)
1535	SEMINARIO DE GESTION DE PROCESOS URBANOS III	11319	PROCESOS URBANOS III
1536	PROCESO DE PRODUCCION DEL HABITAT	11317	PROCESOS DE PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT
1537	SEMINARIO: EVOLUCION DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL HASTA LA AGENDA 21 LOCAL	1537	SEMINARIO OPTATIVO II (11321)
1538	FINANCIACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	11323	FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS URBANO AMBIENTALES
1540	PRACTICA PRE-PROFESIONAL	1540	PRACTICA PRE-PROFESIONAL
1539	SEMINARIO "TALLER DE GESTION DE PROYECTOS URBANO-AMBIENTALES	11326	TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR
1543	TRABAJO FINAL		
5001	INGLES I	5095	INGLES I

Dr. FRANCISCO PESTANHA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Pablo Narvaja
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

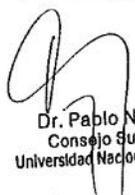
ANA MARIA JARA
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00079 / 16

Universidad Nacional de Lanús

5002	INGLES II	5096	INGLES II
5003	INGLES III	5097	INGLES III
5031	INGLÉS I	5095	INGLES I
5032	INGLÉS II	5096	INGLES II
5034	INGLÉS III	5097	INGLES III
6001	INFORMATICA I	5073	INFORMÁTICA MODULO 3: PLANILLA DE CÁLCULO I
6002	INFORMATICA II	5074	INFORMÁTICA MODULO 4: PLANILLA DE CÁLCULO II
6003	INFORMATICA III	5078	INFORMÁTICA MODULO 8: GESTIÓN DE PROYECTOS
		5079	INFORMÁTICA MODULO 9: DISEÑO DE OBJETOS EN 3D
6011	INFORMÁTICA III	5078	INFORMÁTICA MODULO 8: GESTIÓN DE PROYECTOS
		5079	INFORMÁTICA MODULO 9: DISEÑO DE OBJETOS EN 3D


Dr. Pablo Narva
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Dr. FRANCISCO PESTANHA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús